

# **Sexualidades diversas, sexualidades como todas**

**CARLOS DE LA CRUZ (2018)**

**Madrid: Editorial Fundamentos**

**Cristina García-Castro**

<publicaciones@cedd.net>

SIIS Centro de Documentación y Estudios. España



La sexualidad forma parte de todos nosotros, de nuestra condición humana, y está presente a lo largo de todas las etapas de la vida; es una manera de relacionarnos, de mostrar afecto y sentimientos hacia las personas que nos rodean. Sin embargo, la realidad nos muestra que la sexualidad de las personas con discapacidad sigue siendo, aún en nuestros días, un aspecto al que no se presta la suficiente atención, bien sea por falta de conocimiento o de consideración.

*Sexualidades diversas, sexualidades como todas* constituye un paso más a la hora de normalizar, visibilizar y acercarse a la realidad de las distintas sexualidades para desmontar los falsos tópicos y creencias erróneas que, como señala el autor, perduran en mayor o menor medida a pesar de disponer de más información y educación sexual.

Carlos de la Cruz, doctor en Psicología y sexólogo, se dirige con esta publicación a las familias, los profesionales y otros agentes implicados en el abordaje de la sexualidad de las personas con discapacidad para ofrecerles una herramienta que les ayude a encontrar la mejor forma de educar, atender y prestar apoyos en este ámbito.

En la primera parte del libro se desarrollan contenidos teóricos acerca de la sexualidad que contextualizan y fundamentan el trabajo. Recoge así diferentes definiciones del término y se aportan algunas claves sobre la concepción social de la sexualidad, planteándose esta como una construcción muy estereotipada que proyecta un modelo 'ideal' (capacitista, heterosexual y de pareja) en el que las personas con discapacidad apenas tienen cabida. La sexualidad de las personas con discapacidad no es mejor ni peor que la de los demás, pues en ella no existen jerarquías, pero actualmente está basada en estereotipos y prejuicios: se les percibe como seres asexuales, niños eternos, personas que no pueden controlar sus impulsos sexuales... numerosos mitos que impactan de manera negativa en la formación y desarrollo de su sexualidad.

El autor reflexiona así sobre la actitud ante la sexualidad de las personas con discapacidad y sus diferentes componentes y categorías, afirmando que son las actitudes comprensivas las que deben promoverse. Esto signifi-

*Revista Española de Discapacidad*,  
7 (1): 271-274.



ca que se ha de atender la sexualidad de las personas con discapacidad desde el acercamiento y la empatía, adoptando una actitud de comprensión ante el hecho sexual humano y todas sus manifestaciones.

Se aborda también, aunque brevemente, la situación de invisibilidad y vulnerabilidad a la que aún se sigue viendo sometida la mujer con discapacidad por la combinación de las variables discapacidad y género, a lo que hay que sumar las actitudes sexistas y la discriminación que tiene que ver con los roles tradicionalmente atribuidos a las mujeres en lo que a la sexualidad se refiere.

Se realiza además una aproximación a los distintos significados de la discapacidad y a las principales limitaciones que pueden estar presentes en las personas, condicionando sus actividades de la vida diaria y que, en muchos casos, están también de algún modo vinculadas con la sexualidad. Se tiende a pensar que la discapacidad unifica los problemas por lo que se hace especial hincapié en la pluralidad, la diversidad y en la necesidad de abordar la sexualidad de cada persona teniendo presente que, aún con limitaciones comunes, las situaciones son muy distintas entre sí y presentan diferentes necesidades de apoyo.

De la Cruz expone diferentes argumentos en los que justificar la necesidad y la importancia de trabajar en la educación sexual de las personas con discapacidad, apoyándose para ello en: la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de Naciones Unidas; los principios pedagógicos de normalización, plena integración y autodeterminación; los principios éticos de autonomía, beneficencia, no maleficencia y justicia; el modelo de calidad de vida y, por último, la Declaración Universal de los Derechos Sexuales. No obstante, termina afirmando que el único argumento es el sentido común pues, según sus propias palabras, "invita a echar a andar, a evitar jerarquías y a tratar de comprender que lo que tenemos delante no es otra cosa que una manifestación más de diversidad".

También se analizan las formulaciones del marco teórico del hecho sexual humano y sus registros: la sexuación y los niveles y estructuras que van concatenando este proceso, la sexualidad, centrándose en las vivencias en relación con la identidad sexual y la orientación del deseo y, finalmente, la erótica, que trata de explicar los deseos, fantasías y conductas. En cada caso se muestra cómo las personas con discapacidad, al igual que el resto, tienen su manera de construirse como hombres o mujeres, así como su manera de vivir y expresar su sexualidad, señalando que las verdaderas limitaciones para ellas no están en su movilidad o la alteración de algunas estructuras, sino que se derivan principalmente de la falta de intimidad y de las escasas posibilidades que tienen para relacionarse con otras personas.

A continuación, se destaca el papel que juegan los distintos agentes sociales en la educación, atención y apoyo a la sexualidad de las personas con discapacidad, y la necesaria transversalidad en la formación y educación afectivo-sexual. De la Cruz propone en este punto tres objetivos sobre los que trabajar, que vertebran a partir de aquí el trabajo: conocerse, aceptarse y expresar la erótica de modo satisfactorio, objetivos que son fruto de planteamientos sexológicos anteriormente señalados (sexuación, sexualidad y erótica) y en los que, insiste el autor, se puede contribuir desde los distintos ámbitos.

Más allá de los objetivos tradicionalmente planteados en la educación sexual, orientados principalmente a la prevención, se realiza esta propuesta, mucho más inclusiva ya que, como indica el autor, además de ser compatible con otras formulaciones de objetivos más específicos, es adecuada para todas las sexualidades y abarca algunas de las necesidades que, como ya habíamos avanzado, en muchos casos no suelen tener

cubiertas las personas con discapacidad: la necesidad de seguridad y estima, la necesidad de una red de apoyo y la necesidad de contacto e intimidad. Es por esto último que hay que tener presente que, aunque en todos los casos los objetivos han de ser los mismos, tratar de alcanzarlos cuando se trata de personas con discapacidad es más complicado pues, como queda patente en el libro, se parte de mayores dificultades:

- Las personas con discapacidad cuentan con menos, y posiblemente peor, información sobre sexualidad que el resto de sus iguales y, además, en la mayor parte de los casos no disponen de recursos para acceder a ella de manera autónoma.
- Las personas con discapacidad a menudo se enfrentan al rechazo (real o percibido) y/o a la sobreprotección familiar, lo que puede afectar a su autoestima y dificultar su proceso de desarrollo personal.
- El desarrollo social también suele verse mermado en el caso de las personas con discapacidad pues, en muchas ocasiones, tienen menos oportunidades para relacionarse con otras personas en contextos normalizados, generalmente limitados al ámbito familiar y al centro escolar o laboral, lo que conlleva carencias en el aprendizaje de los códigos y límites existentes en las relaciones personales.
- Las personas con necesidades de apoyo o que se considera que requieren vigilancia continuada se ven a menudo privadas de su derecho a la intimidad y la privacidad, cuestión que no se plantea en el caso de personas sin discapacidad.
- En lo que se refiere al acceso al cuerpo, las personas generalmente deciden compartir su desnudo o lo permiten en momentos en los que es necesario, sin embargo, en el caso de las personas con discapacidad muchas situaciones que podrían ser opcionales no lo son y otras personas deciden por ellas, a veces incluso con desconsideración. Por tanto, las personas que normalizan esta situación están en clara desventaja.

Con todo ello, vemos cómo la realidad sitúa casi siempre a las personas con discapacidad en peor punto de partida para el logro de los objetivos propuestos, si bien De la Cruz se muestra optimista pues considera que conocer cuáles son las dificultades puede ayudar a cambiar y mejorar las cosas, incorporando para ello nuevas estrategias: empeño, sentido común y criterios tanto sexológicos como pedagógicos.

La última parte de la obra, con un contenido más práctico, ofrece criterios, reflexiones y propuestas aplicables en la educación sexual de las personas con discapacidad para abordar las posibles situaciones problemáticas y orientarlas a la consecución de los objetivos establecidos: conocerse, aceptarse y expresar la sexualidad de un modo satisfactorio.

En los capítulos dedicados a aprender a conocerse se proporcionan algunos recursos para atender las necesidades de aprendizaje de las personas con distintos tipos de discapacidad en relación con el cuerpo, el placer sexual o el erotismo, aportando algunos ejemplos aplicados en la práctica educativa.

Como ya se ha indicado, otro de los objetivos de la educación sexual es que todos aprendamos a aceptarnos. Tal y como señala el autor, esto resultaría natural y sencillo si viviéramos en una sociedad más justa e inclusiva, pero actualmente siguen existiendo obstáculos para la aceptación y el desarrollo de la propia identidad de las personas con discapacidad, entre ellos: cuerpos que no se adaptan al modelo de sexualidad imperante, el estigma con el que se construye la identidad de muchas personas con discapacidad, la necesidad de recolocar la identidad en el caso de una discapacidad sobrevenida, etc. De este modo, avanzar en la

dirección de aceptarse implica trabajar para ofrecer modelos alternativos y más inclusivos; favorecer que se exprese libremente la orientación e identidad sexual; aprender tanto a poner límites como a hacer lo posible para que las personas con discapacidad puedan tomar sus propias decisiones y que estas sean escuchadas y valoradas, y lograr que las aprendan a expresar, así como gestionar sus emociones y afectos de manera adecuada.

Por último, para hablar de cómo alcanzar el tercer objetivo, esto es, que la persona con discapacidad sea protagonista de su propia vida sexual y que esta sea satisfactoria, se comienza por identificar los obstáculos que les generan desventajas y vulnerabilidad y que, de algún modo, afectan a su vida erótica y sexual para, a continuación, aportar una serie de recomendaciones y recursos para la mejora: información, educación, intimidad, apoyos técnicos, aprender a relacionarse, la figura del asistente sexual, etc. Todo ello se resume en empoderar a la persona con discapacidad, pues sólo así podrá vivir su sexualidad plenamente y con todas sus opciones. Los ejemplos y buenas prácticas aportados tienen que ver en este caso con el diseño de espacios para conseguir intimidad erótica, el autoerotismo y el trabajo de las relaciones interpersonales, entre otros.

Se trata de una obra que pretende proporcionar pautas para dar respuesta a necesidades concretas. En ella se intenta abarcar todos los grados, orígenes y tipos de discapacidad a través de numerosos ejemplos y es un buen punto de partida para la puesta en marcha de recursos y metodologías adaptadas a cada persona. No obstante, es también necesario profundizar en las peculiaridades asociadas a cada discapacidad si lo que se pretende es desarrollar propuestas de intervención específicas y efectivas en materia de educación sexual.

Afortunadamente, en los últimos años, la atención a la diversidad ha ido ganando espacio y esto, aunque poco a poco, se ve también reflejado en el ámbito de la formación donde cada vez es mayor el interés por todos los aspectos relacionados con la sexualidad de las personas con discapacidad.

Tal y como se muestra en esta publicación, la educación sexual debe realizarse desde el respeto, la consideración y la intimidad, partiendo de las necesidades específicas de cada persona, pero teniendo siempre en cuenta sus deseos, intereses y preferencias. Se ha de favorecer, por tanto, un enfoque positivo respecto a la afectividad y la sexualidad de las personas con discapacidad, en el que se dejen a un lado los prejuicios, el paternalismo y la sobreprotección, y se ceda el protagonismo a quien verdaderamente le pertenece: la persona.